

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 1 de 28

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

FUNDACIÓN ALCÁZAR



 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 2 de 28

Tabla de contenido:

I. CONTEXTO	4
A. INTRODUCCIÓN	4
B. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
1. Organización General	6
2. Información Específica.	8
C. INFORMACIÓN HISTÓRICA	8
1. Reseña histórica y legal.....	8
2. Personalidad Jurídica	9
3. Carácter Institucional.....	9
D. ENTORNO	10
1. Respeto de la Fundación	10
2. Respeto de las Comunidades Educativas	11
a. Colegio Alcázar de Las Condes	11
b. Colegio Coronel Eleuterio Ramírez Molina	11
I. IDEARIO	11
A. SELLOS EDUCATIVOS	11
1. Excelencia Académica.....	11
2. Padres primeros educadores	12
3. Formación integral, avanzar hacia una mentalidad de crecimiento	13
4. Estudiante el centro de la acción educativa	14
B. VISIÓN	14
C. MISIÓN	15
D. CONCEPTOS ÉTICOS DE LA FUNDACIÓN	15
1. Código ético de la Fundación	15
2. Código de ética del docente.....	15
3. Código de ética del estudiante	16
E. DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	16
1. Principios y Enfoques Educativos:	17
a. Alianza comunidad y familia	17
b. Excelencia académica	17
c. Formación integral.....	17
d. Convivencia escolar	18
e. Promoción de valores.....	18

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcazar	Página 3 de 28

f.	El ambiente educativo	18
g.	El aprendizaje de los estudiantes	19
h.	Experiencia en el área de conocimiento	19
i.	Relación con estudiantes	19
j.	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	19
k.	Organización de la enseñanza y aprendizaje.....	20
l.	El estudiante que se aspira a lograr	20
2.	Valores y Competencias Especiales	21
a.	Valores a fomentar.....	21
1)	Honestidad	21
2)	Respeto	22
3)	Responsabilidad	22
4)	Solidaridad	23
5)	Perseverancia	23
6)	Empatía.....	23
b.	Competencias a desarrollar	24
F.	PERFILES DE COLABORADORES EN LOS COLEGIOS DE LA FUNDACIÓN	25
1.	Equipo Directivo	25
2.	Docentes.....	25
3.	Asistentes de Educación.....	26
4.	Estudiantes	26
5.	Apoderados	27
II.	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	27
	Seguimiento y proyecciones	27

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 4 de 28

I. CONTEXTO

A. INTRODUCCIÓN

Nuestra Fundación, desde 1994, ha asumido la noble misión de entregar una educación de excelencia a los hijos de los funcionarios militares, así como a los hijos de aquellos padres que adscriben a nuestros principios rectores y nos entregan la confianza para colaborar en su formación integral. Nuestro propósito se centra en poder entregar las herramientas para que los estudiantes puedan desarrollar su proyecto de vida, con igualdad de oportunidades y con una base académica y valórica sólida, que les asegure las posibilidades de lograr sus metas personales en pos de su felicidad y realización personal. Para lo anterior, nuestros esfuerzos se centran en el fuerte vínculo con nuestras familias, el compromiso y profesionalismo de todos nuestros colaboradores y el aseguramiento del desarrollo de cada uno de los procesos que se vinculan a nuestra gestión escolar de un modo eficiente.

Es así, que nuestra Fundación dispone de dos establecimientos educacionales: el Colegio Alcázar de Las Condes y el Colegio Coronel Eleuterio Ramírez Molina, ubicado en la comuna de La Reina, que aspiran a colaborar, junto a las familias, en la educación integral que integre el desarrollo de las habilidades cognitivas y los conocimientos con aquellas habilidades psicoemocionales y competencias para la vida, de modo que se potencie la formación espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física de nuestros estudiantes, mediante la transmisión y el fomento de valores enmarcados en las libertades fundamentales y en el respeto a los derechos personales y sociales. En consecuencia, la Fundación, a través de los principios consignados en el presente Proyecto, busca garantizar la entrega de un servicio que se caracterice por su excelencia y calidad educativa en todos los ámbitos de desarrollo de sus estudiantes.

En base a lo anterior, nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece las orientaciones y lineamientos para que toda la gestión de la institución responda a la visión y misión que hemos asumido con nuestras familias y toda la comunidad escolar. En esta línea, cumplir con el requerimiento legal establecido en el *Decreto N°315, del año 2011*¹, es clave para organizar nuestro quehacer pedagógico y definir nuestra gestión organizacional para asegurar la entrega de un servicio educativo que cumpla con las metas definidas, de acuerdo a nuestro conjunto de principios, sellos educativos y objetivos estratégicos que forman parte de nuestra cultura escolar con altas expectativas en nuestros estudiantes. En este sentido, nuestro PEI, como Fundación, busca la constante coherencia entre la formación integral de cada alumno y el logro de los aprendizajes esperados en las Bases Curriculares que ha establecido el MINEDUC, atendiendo además a dar cumplimiento a cada uno de los Planes Educativos² que fortalecen los procesos educativos.

A su vez, el Proyecto Educativo de la Fundación Alcázar, se concibe como un conjunto de lineamientos, criterios, principios y valores que orientan y especifican los quehaceres y funciones sustantivas de la organización, así como, también plantea los propósitos para el

¹ Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media

² Los planes establecidos por normativa son: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan Integral de Seguridad Escolar.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 5 de 28

desarrollo adecuado de los procesos de gestión escolar, con una visión que considera la variedad de interacciones de sus miembros y organismos. Lo anterior, con el firme propósito que nuestra Fundación, se consolide como una institución en la que se destaque el “compromiso de todos”, demostrando un fuerte sentido de pertenencia y corresponsabilidad de cada uno de sus integrantes, a base a la realización de la excelencia de todos y cada uno en las distintas áreas de la organización y el constante fortalecimiento del trabajo colaborativo y el diálogo constructivo.

El Proyecto Educativo que se presenta a consideración de todos los miembros de la Fundación, se ha concebido como documento rector que direcciona la generación de metas que se establecerán en el **Plan Estratégico 2023- 2026**. En esta línea, para la Fundación, el propósito del PEI es poder orientar, acompañar y dinamizar el quehacer educativo buscando la participación, el compromiso y la armonía de las comunidades educativas, que en "Misión Compartida" generan la formación integral, donde a través de sus respectivos procesos educativos se puedan ver y plasmar con sentido crítico, los cambios que se orientan en el proceso institucional. En ese contexto, es vital comprender que este proceso requiere de una permanente actualización y renovación en algunas áreas y estructura de la Fundación, para definir permanentemente la senda por donde se deberá transitar, con el apoyo de un modelo de planificación, a través de un sistema integrado de gestión, muy importante para el éxito de los logros educativos.

Por otra parte, es menester enunciar el impacto profundo que hemos vivido a raíz de la pandemia que ha afectado al mundo entero, en que la educación no ha quedado ajena. Dichos efectos quedan retratados con el cierre de colegios, dificultades asociadas a la conectividad, problemas vinculados a la movilidad, los encierros, aislamientos y cuarentenas prolongadas, las que generaron interrupción de los procesos de aprendizajes, así como graves conflictos socioemocionales en todas las comunidades escolares. Todo lo anterior, representa un gran desafío que debemos enfrentar con la implementación de nuevas estrategias metodológicas y planes de acción específicos que permitan enfrentar el rezago académico y disminuir las brechas educativas evidenciadas.

De esta forma, para dar respuesta a las nuevas demandas y desafíos para la gestión escolar, a través de un trabajo coordinado de los integrantes de la Gerencia General, se ha llevado a cabo un proceso de actualización del PEI. Lo anterior, con el firme propósito de potenciar las fortalezas de nuestros colegios, así como para detectar las oportunidades de mejora en los ámbitos más descendidos, de modo que nuestra toma de decisiones fortalezca la reactivación de procesos eficientes de enseñanza, logro de aprendizajes significativos en cada uno de nuestros estudiantes, así como el desarrollo de estrategias eficaces que potencien la formación valórica y el bienestar socioemocional de toda nuestra comunidad escolar.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 6 de 28

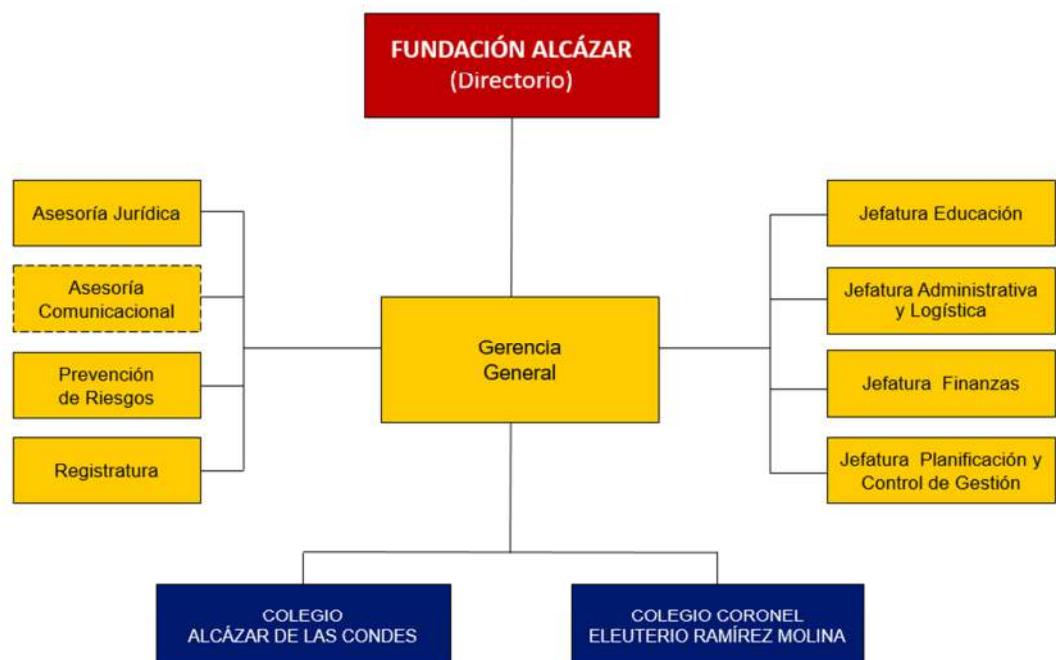
B. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1. Organización General

La Fundación Alcázar se organiza en base a una estructura centralizada, que gestiona, administra y asesora a cada una de las comunidades educativas, con lo cual da respuesta y soporte a todas sus necesidades; esta estructura se materializa de la siguiente manera:

- Directorio, conformado actualmente por seis miembros, cuya principal función se centra en la regulación, el control, la toma de decisiones y la impartición de políticas generales para el mejor funcionamiento de la organización.
- Gerencia General, organismo ejecutivo del Directorio de la Fundación Alcázar, encargado de dirigir la entidad sostenedora educacional de los colegios “Alcázar de Las Condes” y “Coronel Eleuterio Ramírez Molina”. Sus funciones se centran en cumplir y hacer cumplir los mandatos del Directorio, constituyéndose en el principal actor del liderazgo institucional.
- Jefaturas de área que cumplen con la función de asesorar al Gerente General en la toma de decisiones que le corresponden como Representante Legal de la entidad sostenedora educacional, de acuerdo a las materias que sean de su responsabilidad asociadas a:
 - **Jefatura de Educación:** Asesorar al Gerente General para orientar, acompañar y supervisar la gestión educativa de los colegios dependientes, velando por el desarrollo de un adecuado proceso de enseñanza, en logro de los aprendizajes esperados para todos los niveles de acuerdo a las bases curriculares y el cumplimiento de todas las directrices ministeriales para asegurar la entrega de un servicio educativo que responda a altos estándares de calidad y eficiencia, en beneficio de la formación integral de todos los estudiantes. De igual manera, asesorará y gestionará en la Gerencia General las materias vinculadas a las capacitaciones y competencias profesionales de los colaboradores.
 - **Jefatura de Finanzas:** Asesorar al Gerente General en la adopción de aquellas decisiones que le corresponden al Sostenedor educacional, en materias que sean de su responsabilidad asociadas a la Gestión Financiera conforme a la normativa vigente. Dar soporte y asesoría Económica-Financiera a la planificación anual de la Fundación Alcázar
 - **Jefatura de Planificación y Control de Gestión:** Elaborar y actualizar la Planificación así como proveer de información relevante, oportuna y confiable de los compromisos y sus desviaciones para la toma de decisiones del Gerente General, mediante la generación y aplicación de instrumentos de gestión, fomentando el cumplimiento de objetivos mediante el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de iniciativas orientadas al desarrollo de la Fundación Alcázar.

- **Jefatura Administrativa y Logística:** Asesorar materias que sean de su responsabilidad asociadas a la Gestión administrativa y logística conforme a la normativa vigente. Apoyar con previsión y oportunidad la gestión de los Establecimientos educacionales dependientes brindando el soporte especializado para el cumplimiento de sus misiones.
Asesorar en materias de administración del potencial humano, políticas de personal, procesos de reclutamiento y desvinculación, desarrollo profesional, organización, evaluación y prevención de riesgos, conforme a normativa vigente.
- **Asesoría Jurídica:** Asesorar jurídicamente a la Fundación Alcázar, principalmente en materia laboral, contractual y educacional. Representar judicialmente a la Fundación en asuntos litigiosos. Actuar como secretario de actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Directorio. Supervisar la labor de la asesoría jurídica en materia de convivencia escolar.



 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 8 de 28

2. Información Específica.

Los cargos de los colaboradores que se desempeñan en los colegios dependientes de la Fundación son:

- Rectores.
- Vicerrector/ Subdirectora Académica.
- Equipos Directivos, conformados por los encargados de las áreas Pedagógica, Formación y Convivencia Escolar y Operaciones.
- Coordinadoras Académicas de ciclo.
- Jefes de Departamento.
- Estamento docente integrado por profesores jefes y de asignaturas.
- Asistentes profesionales y no profesionales de la educación.
- Profesores de Apoyo Docente (PAD).
- Equipos de Formación y Convivencia, conformados por psicólogas, inspectores, orientadoras y asistente social.
- Equipos multidisciplinarios para Programa de Integración Escolar (PIE), Programa de Inclusión Alcázar (PIAL y PROACO), integrado por educadoras diferenciales, psicopedagogas, fonoaudiólogas y psicólogas.
- Encargados de Talleres Extraescolares, Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), Pastoral.
- Centro General de Padres y Apoderados.
- Centro de Alumnos.

C. INFORMACIÓN HISTÓRICA

1. Reseña histórica y legal

La Fundación Alcázar fue creada en 1994 con la finalidad de entregar una educación de excelencia a los hijos del personal militar y abierta a toda la comunidad, como una respuesta a la dificultad que enfrentaban los miembros del Ejército, respecto de la inserción de sus hijos en distintos establecimientos educacionales, debido a la alta rotación de sus integrantes en distintas ciudades. Esta situación, se veía incrementada especialmente en la Región Metropolitana, dado que las diversas propuestas educativas, no siempre daban respuesta a la formación que los padres buscaban para sus hijos.

Es así que, con fecha 13 de julio de 1994, se realiza la Asamblea Constitutiva de la Fundación Alcázar, dando origen a esta Institución de Derecho Privado, sin fines de lucro y cuyo objetivo principal es la de desarrollar cultura y educación, particularmente en favor del Personal del Ejército de Chile, sus familiares y civiles que se adhieran al proyecto educativo.

Seguidamente, el 14 de marzo de 1995, inicia sus actividades el Colegio particular pagado "Alcázar de Las Condes", en sus instalaciones ubicadas en Av. Presidente Riesco esquina de Av. Alonso de Córdova, con un proyecto educativo que tenía como

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 9 de 28

principal objetivo formar niños y jóvenes con sólidas bases morales e intelectuales, desde Pre básica a 8° año Básico. Posteriormente, en 1996, se modifica la propuesta educativa al proyectar la Enseñanza Media.

Más tarde, en 1998, la Fundación crea el “Colegio Coronel Eleuterio Ramírez Molina”, ubicado en avenida Talinay N° 9411, particular subvencionado con financiamiento compartido, con el fin de entregar un servicio educativo de calidad, a los niños y jóvenes del personal integrante del Ejército y sus familias, que residen principalmente en las comunas de La Reina y Peñalolén, desde pre básica a 8° año básico. Luego, en 1999, el establecimiento educacional fue autorizado, por el Ministerio de Educación, para ampliar su educación hasta el nivel de Enseñanza Media, con la modalidad Científico Humanista, que gradualmente se incorporó a la Jornada Escolar Completa. Actualmente, el colegio forma parte del Sistema de Admisión Escolar (SAE)³ a cargo del Ministerio de Educación, a través del cual las familias que estén interesadas en matricular a sus hijos en el establecimiento, pueden postular a través de la plataforma, de acuerdo a las vacantes disponibles para ello.

No obstante, es preciso indicar que ambos colegios han abierto sus puertas a la comunidad, ampliando el ingreso a estudiantes y familias que adscriban a los respectivos Proyectos Educativos Institucionales y la trayectoria formativa que ha caracterizado la entrega de nuestro servicio educativo como Fundación Alcázar.

2. Personalidad Jurídica

Por Decreto N° 1662, del 19 de diciembre de 1994 del Ministerio de Justicia, la Fundación se establece como persona jurídica con autonomía administrativa, financiera, patrimonio independiente, con capacidad para gestionarse, designar sus miembros, elaborar y manejar su presupuesto, de acuerdo a las funciones que le corresponde, a las normas legales y reglamentarias.

3. Carácter Institucional

Los colegios dependientes de la Fundación cumplen con todas las condiciones de base y lo estipulado en la normativa legal vigente en la República de Chile, para impartir una enseñanza de calidad a quienes han confiado en nuestro Proyecto Educativo. Es así que se vela por el cumplimiento de cada requisito legal definido por todas las entidades responsables, entre las que podemos destacar, a modo de ejemplo:

- Constitución Política de la República de Chile.
- Ley General de Educación N° 20.370 y sus modificaciones⁴.
- D.F.L. N° 1 Estatuto Docente N° 19.070 y sus modificaciones.
- Código del Trabajo.
- Ley N° 19.979 sobre Régimen de Jornada Escolar Completa (JEC).

³ Ley 20.845 de Inclusión Escolar.

⁴ Ley 20.370, fue refundida por el Decreto con fuerza de ley N° 2 de 2009, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2005.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 10 de 28

- Ley N° 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales.
- Ley N° 20.248 sobre Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar.
- Ley N° 20.529 Sobre Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Ley N° 20.845 sobre Ley de Inclusión⁵.
- Ley N° 20.422 sobre normas de Igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Ley N° 20.832 de autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia.
- Ley N° 20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica diversos cuerpos legales.
- Ley N° 20.911 que crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
- Decreto N° 873 Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Decreto N° 830 Convención sobre los Derechos de los Niños.
- Decreto N° 24 sobre Consejos Escolares.
- Decreto N° 67 sobre Evaluación, calificación y promoción de estudiantes.
- Decreto N° 170 fija normas para estudiantes con NEE.
- Decreto N° 315 requisitos para adquisición, mantención pérdida de Reconocimiento Oficial.
- Decreto Supremo N°27 Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos educacionales y sus Sostenedores.
- Marco para la Buena Enseñanza: Estándares de la profesión docente, Mineduc, aprobado Resolución N°68, de 2021, del CNE.
- Marco de la Buena Dirección, CPEIP, 2015.
- Planes establecidos por normativa: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan Integral de Seguridad Escolar.

D. ENTORNO

1. Respetto de la Fundación

La Fundación Alcázar se encuentra ubicada en calle Guardia Vieja N°255, Edificio Europa, oficinas 704 – 801 - 810, en la comuna de Providencia, en la ciudad de Santiago. Su ubicación es privilegiada, cercana a las comunidades educativas. Posee un entorno con buena conectividad y un entorno comercial donde se encuentra una gran variedad de servicios, además de un importante desarrollo inmobiliario.

⁵ Ley de Inclusión que regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 11 de 28

2. Respeto de las Comunidades Educativas

a. Colegio Alcázar de Las Condes

El colegio se encuentra ubicado en la Comuna de Las Condes, en la Región Metropolitana de Chile, con buenas vías de acceso, próximo a las estaciones del sistema de trenes urbanos ubicados en la capital del país y cercano a importantes instituciones públicas, como son hospitales, clínicas, Carabineros, centros comerciales, entre otros.

Sus instalaciones, colindan con la Villa Militar del Este, espacio habitacional donde vive una importante cantidad de los oficiales que cumplen servicios en la guarnición de Santiago, y la Escuela Militar, específicamente, el Instituto Militar, con el cual se mantiene un "Convenio de Colaboración Específico", para la utilización de sus áreas deportivas.

b. Colegio Coronel Eleuterio Ramírez Molina

El colegio se localiza en la comuna de La Reina, Región Metropolitana del país, lugar que dispone de buenas vías de acceso y cercano a centros comerciales, Hospital Militar, Carabineros y servicios públicos de la comuna. En lo particular, el colegio se ubica al interior de la Villa Cordillera, espacio habitacional destinado a la vivienda del personal de Suboficiales del Ejército y sus familias. A su vez, se encuentra próximo al Campo Militar GDE. René Schneider Chereau y el Campo Militar GDE. Oscar Izurieta Molina.

I. IDEARIO

A. SELLOS EDUCATIVOS

1. Excelencia Académica

Consideramos la excelencia académica como el esfuerzo, en conjunto, para proporcionar una enseñanza de calidad en todas las áreas del conocimiento, orientando el trabajo pedagógico hacia el desarrollo de habilidades y competencias, para potenciar la adquisición de conocimientos, de acuerdo a las Bases Curriculares establecidas por el Mineduc. Lo anterior, en razón de lograr resultados educativos adecuados de acuerdo a los Estándares de Aprendizaje, estipulados por la Agencia de Calidad de la Educación⁶. Es así que para alcanzar tal objetivo, se realiza un constante proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación, así como de actualización de nuestras prácticas pedagógicas y experiencias educativas, empleando indicadores de seguimiento de los resultados educativos internos y externos⁷, los cuales son analizados en distintas

⁶ Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones censales SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares. Estos estándares permiten categorizar el aprendizaje de los estudiantes en tres niveles: Adecuado, Elemental e Insuficiente. <https://www.cned.cl/estandares-de-aprendizaje>.

⁷ Los colegios responden al Plan de Evaluaciones nacionales e internacionales vigentes propuestas por el Mineduc, ubicándose en lugares coincidentes con la media a nivel regional y nacional. Asimismo, en evaluaciones académicas internacionales, como el estudio de las tendencias en Matemáticas, Ciencias y el Programa Internacional para la evaluación de estudiantes.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 12 de 28

instancias de reflexión docente, para asegurar una toma de decisiones pertinentes y oportunas, respecto a la gestión en todos los ámbitos escolares.

En este sentido, se entiende que el logro de la excelencia académica va asociada a un trabajo conjunto entre profesores, estudiantes y apoderados, quienes son coprotagonistas de la educación en una relación equilibrada y responsable frente al proceso de aprendizaje, teniendo en consideración, además, que son colegios de acogida, dado que se reciben estudiantes de otros países, ciudades y de diversas realidades educativas, lo cual implica generar estrategias y diseño de acciones que permitan asegurar una igualdad de oportunidades de aprendizaje.

A su vez, nuestros establecimientos cuentan con prácticas metodológicas que garantizan un óptimo proceso de enseñanza aprendizaje, potenciando la adquisición de habilidades, conocimientos y hábitos indispensables para el éxito futuro. A lo anterior se añade, nuestro propósito de potenciar, constantemente, la cultura de altas expectativas entre los estudiantes para que cada uno logre establecer metas personales claras y logren su realización personal y profesional. En esta línea, cobra especial relevancia, el desarrollo de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)⁸, pues estos índices permiten identificar el nivel de desarrollo de aquellos aspectos no académicos, tales como; Autoestima académica, Motivación escolar, Hábitos saludables, Participación escolar, entre otros. Lo anterior, favorece la identificación de áreas descendidas para una toma de decisiones específicas, que guíen las estrategias para potenciar aquellos ámbitos que ayuden a nuestros estudiantes a ser mejores personas y así, actúen con la plena convicción de que son capaces de superarse cada día, puedan creer en sus capacidades y se convenzan que disponen de las herramientas para continuar sus estudios superiores o desafíos personales de acuerdo a sus intereses y motivaciones.

2. Padres primeros educadores

Bajo la premisa, que los padres son los primeros y principales educadores de la formación de sus hijos y que asumen la obligación de educarlos, los colegios de la Fundación colaboran con las familias a ejercer su derecho y deber de actuar como principales responsables de la educación de sus hijos, para lo cual se aspira a entregar una educación de calidad, con el convencimiento de que los padres y las unidades educativas deben compartir los principios educativos y trabajar de modo colaborativo permanente.

Como Fundación, a través de nuestras comunidades educativas, nos ponemos al servicio en esta tarea. El compromiso de los progenitores, consiste en acompañar a sus hijos e hijas, y formarse para cumplir en forma adecuada esta misión, para lo cual, como entidad sostenedor nos preocupamos de generar las condiciones para desarrollar un correcto y transparente canal de comunicación con las familias, de modo que éstas puedan participar e incorporarse en las actividades escolares e iniciativas que establecen los planes anuales de acción o de mejoramiento educativo (PME, en el caso del CERM)

⁸ IDPS corresponde al conjunto de índices que entregan información relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas, como Simce y pruebas internacionales. Estos son establecidos por el Mineduc, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 13 de 28

aportando sus sugerencias, propuestas y/u opiniones sobre variados temas de un modo consultivo. De esta manera, cada colegio, de acuerdo y en colaboración con los centros de padres y apoderados, promueve actividades de formación entre personas adultas, con metodologías y contenidos que ayuden a mejorar la vida de familia y la relación de apoyo y acompañamiento permanente hacia los hijos. Esto se hace a través de programas de trabajo especialmente diseñados, buscando realismo, equilibrio y respeto en las exigencias recíprocas, teniendo en cuenta las posibilidades y dificultades diversas, utilizando los mejores medios y los tiempos más adecuados, bajo la premisa que “Una acción educativa eficaz, especialmente en lo referente a valores, actitudes y hábitos de trabajo, requiere una estrecha coordinación entre la familia y el colegio”. Esto con especial atención al apoyo que debe otorgar a aquellas familias más vulnerables, dada su condición de fragilidad social, que posiblemente se transforma en un obstaculizador para cumplir a cabalidad con este sello educativo del presente PEI.

3. Formación integral, avanzar hacia una mentalidad de crecimiento

Tal como se ha indicado en los párrafos precedentes, nuestro objetivo es la búsqueda permanente de la formación integral de la persona, de tal forma que se logre un desarrollo armónico y equilibrado que abarque todas las capacidades de nuestros estudiantes, por tanto, nos guía alcanzar como fin último de esta educación, colaborar al crecimiento de seres humanos conscientes de sí mismos, de sus talentos e intereses; de su cultura, de su país, su historia y su entorno. Nos motiva formar personas competentes, capaces de aprender, estudiantes que reconozcan y fortalezcan sus habilidades emocionales, cognitivas, sociales y de metacognición, entre otras.

Como referente, se considera lo planteado por la psicóloga Karol Dweck⁹ respecto al concepto de “Mentalidad de crecimiento”, y como dentro de este enfoque, se pueden estimular la perseverancia, el esfuerzo, para formar niños y jóvenes que estén dispuestos a la resistencia, a la fortaleza y abiertos a aprender y a esforzarse. Por ende, nuestros esfuerzos apuntan a que nuestros estudiantes sean capaces de enfrentar desafíos y los aprecien como aquellas oportunidades que les sirve para mejorar y que pueden desarrollar con mayor esfuerzo, mediante el empleo de sus cualidades, destrezas para hacer y transformar, con la capacidad de dialogar, de proponer y de transformarse en agentes de cambio y de progreso. Por tanto, se espera que nuestros estudiantes se caractericen por ser personas sensibles, capaces de escuchar y acoger, con sentido de gratuidad y reciprocidad, sensibles, atentas a las necesidades y dolores de los demás, solidarias y tolerantes, así como también demuestren que son personas comprometidas con su propio crecimiento, desarrollo personal y profesional, con un marco de principios, valores y virtudes asumido con convencimiento y libertad.

En consecuencia, nuestra educación se dirige a todos los ámbitos de formación, abarcando las dimensiones espiritual, corpórea, ética, social y comunitaria, así como cognitiva, afectiva, emocional y estética, entre otras. Por lo mismo, es que a través de la realización de diversos talleres extraescolares, actividades extraprogramáticas, salidas pedagógicas, clases en terrenos, iniciativas de ayudas sociales y otros eventos, es que

⁹ <https://www.pulsoescolar.cl/2021/08/20/mentalidad-de-crecimiento-como-puedo-trabajarlo-con-mis-estudiantes/>.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 14 de 28

se busca aportar a la formación integral y que esta integralidad de nuestro sistema educativo, se caracterice por tener un carácter genuinamente humanista, con un fuerte énfasis en la inter disciplinariedad del saber, en la integración de las facultades humanas y en la capacidad de relacionarse, discernir y servir a los demás.

4. Estudiante el centro de la acción educativa

Nuestro sello refiere a la importancia del rol activo del estudiante para lograr los aprendizajes significativos, transformándose en el actor principal de la sala de clases. Por tanto, se busca procurar el apoyo pertinente a cada estudiante, para que paulatinamente, a través de las interacciones pedagógicas con el docente y sus pares, logre ir aplicando sus conocimientos a través del constante desarrollo de habilidades, que le permita alcanzar los Objetivos de Aprendizajes esperados. Bajo esta premisa, se coincide con la visión constructivista de Vigotsky, psicólogo que plantea el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), teoría que hace referencia a la distancia que existe entre el nivel real de desarrollo de un estudiante, determinado por su capacidad de resolver una situación problemática por él mismo o sus propios medios y el nivel de desarrollo potencial que el alumno puede conseguir si recibe el apoyo de un profesor o en la interacción con un compañero. En este sentido, el docente juega un papel clave en el andamiaje que prepara para que su estudiante alcance el nivel de competencia necesario para realizar la actividad o tarea por sí mismo. En este sentido, deben proporcionársele instrumentos para pensar, para interrelacionar hechos y obtener conclusiones y consecuencias válidas, de modo que elabore sus propios razonamientos y desarrolle su capacidad de deducir, de relacionar y de elaborar síntesis, hasta lograr un proceso de metacognición que le permita reconocer cómo aprende lo que aprende. En consecuencia, nuestros docentes, buscan la implementación constante de actividades y estrategias metodológicas para que los estudiantes vayan construyendo sus conocimientos y desarrollando sus habilidades.

En esta realidad, es vital la participación del alumno en el proceso educativo y la formación para la participación en la sociedad, pues se entiende que, solo participando, investigando, buscando respuestas y problematizando se llega realmente al conocimiento contextual. Desde ahí se fortalece nuestro enfoque, el docente debe facilitar el aprendizaje, no debe centrarse el foco en solo enseñar, sino en cómo ayudar a aprender. La enseñanza se debe concebir como “una tarea que facilite el aprendizaje”.

Además, para potenciar a nuestros estudiantes de acuerdo a sus intereses, inquietudes y problemas que le afectan, los diversos equipos multidisciplinares y programas que se implementan, tales como el Proyecto de Integración Escolar (PIE) y Proyecto de Integración Alcázar de Las Condes (PIAL), buscan apoyar a aquellos alumnos que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), dificultades académicas, socioemocionales y/o familiares, de modo de generar una igualdad de oportunidades para los aprendizajes y, a su vez, generarles expectativas y fortalecer su autoestima, motivación, resiliencia y perseverancia para los desafíos que la vida les pondrá.

B. VISIÓN

Aspiramos a colaborar en la formación integral de niños y jóvenes, que puedan alcanzar su realización personal y logren la plenitud en todos los ámbitos de su vida de acuerdo a sus

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 15 de 28

proyectos de vida. Personas que destaquen por sus sólidos valores, que se conviertan en un referente positivo para los demás y que aporten al progreso de la sociedad con su ejemplo y nobles virtudes y acciones.

C. MISIÓN

Ofrecer, a través de nuestros dos colegios, una educación de calidad, integral, bajo una concepción humanista y cristiana, particularmente, en favor de los hijos del personal del Ejército de Chile y sus respectivas familias, de las otras instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, así como para aquellos grupos familiares que adscriban a nuestro PEI. Asimismo, entregar una educación en la que prime el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, pluralista y que asegure la continuidad de estudios superiores o una adecuada inserción laboral, el desarrollo de los talentos y capacidades, que respete la diversidad y que entregue una igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes que pertenecen a su comunidad escolar, independiente de sus situaciones o condiciones de vida.

D. CONCEPTOS ÉTICOS DE LA FUNDACIÓN

El componente ético como principio regulador de la dinámica institucional, se distingue en los tres tipos de códigos que rigen el comportamiento de la Comunidad Educativa Alcazariana, los cuales son:

1. Código ético de la Fundación

- Cumplir con la misión, visión y Proyecto Educativo de la Fundación.
- Acatar las normas internas y externas que rigen la Fundación.
- Fomentar la excelencia.
- Actuar con honestidad y transparencia en el desempeño de nuestras actividades y funciones.
- Fomentar el sentido de pertinencia y lealtad con la Fundación.
- Garantizar la capacidad, el pluralismo y el respeto por los demás.
- Denunciar la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.
- Propender siempre a la prestación de un servicio de alta calidad y eficiencia.
- Anteponer el interés general de la Fundación, por encima de cualquier consideración personal.

2. Código de ética del docente

- Ser modelo de identidad académica profesional y personal y poseer mente abierta a otros saberes.
- Dictar con rigor, honestidad y competencia intelectual sus asignaturas.
- Asumir una actitud justa hacia el estudiante.
- Inculcar sentido social y amor patrio.
- Actualizar y mejorar su propio desempeño académico profesional.
- Anteponer los intereses de la Fundación a los intereses personales.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 16 de 28

- Favorecer el libre desarrollo del estudiante, como base de la ética, para garantizar los procesos de formación integral.
- Promover el diálogo entre los estudiantes, procurando la búsqueda de la verdad y la comunicación deliberante y participativa.
- Fomentar en los estudiantes el sentido crítico y la argumentación.
- Estimular en sus estudiantes la creatividad en los procesos educativos.

3. Código de ética del estudiante

- Cumplir estrictamente los reglamentos, normas y demás disposiciones de la Fundación y de las comunidades educativas.
- Aceptar y cumplir con fidelidad el presente código, que lleva implícito el sentido de honor.
- Mantener un vivo compromiso con la ética, la honestidad, lo cual implica el desarrollo de virtudes y, entre otras obligaciones, rechazar el consumo o distribución de drogas, el alcoholismo y el fraude en las evaluaciones.
- Mantener una presentación personal acorde con las normas que buscan inducir costumbres en el vestir, según las exigencias del ámbito académico.
- Deparar respeto a la Fundación, su colegio, sus autoridades, sus funcionarios, sus docentes y sus compañeros.

E. DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

La Fundación Alcázar se inscribe en una filosofía que propicia el perfeccionamiento del ser humano y del mundo, el crecimiento personal y social, así como el conocimiento de sí mismo y del medio en que se vive, promoviendo el trabajo en pro del respeto a la dignidad de la persona, de la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la paz social. Desde allí tendrá fuerza y vigencia el acatamiento de la Constitución y las leyes del país, así como el respeto a las autoridades.

En ese contexto, nuestra institución enfatiza su condición eminentemente humanista, científica, aconfesional, sin perjuicio de su visión antropológica en el cristianismo. No obstante, respetuosa de todas las creencias religiosas y de corrientes filosóficas de la comunidad educativa. A su vez, esta perspectiva que nos inspira como Fundación, se proyecta en una normativa que enfatiza las virtudes de la prudencia, justicia, fortaleza y templanza, así como valores tales como la solidaridad y la rectitud en el trato hacia todas las personas que forman parte del establecimiento. A su vez, velamos por la difusión consciente de ciertos valores sociales como el respeto a la dignidad humana y a una cultura cívica en un contexto democrático. Por lo mismo, la enseñanza en nuestros colegios, busca ser centrada en el ser humano, en un contexto de cercanía con los estudiantes y sus familias.

Al tenor de lo anterior, el modelo educativo que desarrolla la Fundación, coloca énfasis en aspectos relevantes de la concepción Humanista y Científica de la educación, implementada a partir del respeto a las normas de convivencia y reglamentación vigente, entendiendo los conceptos:

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 17 de 28

- Humanista: porque considera al estudiante como el centro de la acción educativa, y promueve los valores tradicionales del humanismo universal, desarrollando capacidades de índole intelectual, valórico, artístico, emocional, afectivo y social.
- Científica: porque fomenta el desarrollo del espíritu crítico-reflexiva e investigativa del estudiante, valorando la ciencia y la tecnología al servicio del progreso, la vida de las personas y de la sociedad.

1. Principios y Enfoques Educativos:

a. Alianza comunidad y familia

Para la Fundación, la familia es la primera y principal responsable de la educación, cuidado y desarrollo sano, armónico e integral, de cada uno de sus miembros. Del mismo modo, las comunidades educativas son colaboradoras en esta misión, toda vez que la familia opta voluntariamente por ella, en función de una significativa consonancia entre el proyecto educativo familiar y el Proyecto Educativo Institucional.

En consecuencia, la familia que ingresa a las comunidades educativas de la Fundación Alcázar, conoce, acepta, y comparte las opciones de la Propuesta Educativa. En esta corresponsabilidad educativa, la familia, se compromete con la misión de la respectiva comunidad educativa, acompaña y colabora con los procesos pedagógicos y formativos.

b. Excelencia académica

Promovemos la excelencia educativa y la formación intelectual de los estudiantes en todas las situaciones de aprendizaje. Por consiguiente, en cada etapa educativa y en cada área, los profesores impulsan el desarrollo de competencias, habilidades y estrategias que ayudan a los estudiantes a lograr aprendizajes y a aprender a aprender. También, favorecen la motivación para aprender autónomamente, de forma individual y en equipo y la adquisición de hábitos de estudio para, con la exigencia adecuada a cada uno, lograr el máximo desarrollo de sus capacidades.

Por su parte, la educación artística, los medios tecnológicos y el deporte están al servicio de la excelencia educativa y de la educación centrada en el estudiante que se ofrece.

c. Formación integral

La Fundación se compromete con sus estudiantes a entregar una formación integral de excelencia, dedicada no sólo al área disciplinar, sino también a la formación en habilidades transversales, actitudes y valores, desde una perspectiva de inserción creativa y transformadora, a través del desarrollo de virtudes¹⁰, entendiéndose que éstas permiten que los valores se vivencien en la realidad personal a través de la

¹⁰ Gallego Jiménez, G., Vidal Raméntol, S. (2018). El valor o la virtud en la educación [The value or the virtue in the education] Vivat Academia, Revista de Comunicación, 145, 23-39. <http://doi.org/10.15178/va.2018.145.23-39>. Recuperado de <http://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/1075>

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 18 de 28

constante repetición de buenos hábitos, por tanto nuestra labor se centrará en un trabajo transversal y constante para formar personas virtuosas por medio de una educación integral que permita interiorizar los valores que se declaran en nuestro PEI. Es así que, para lograr este compromiso, propiciamos tanto el desarrollo armónico de la personalidad, como el despertar el interés de los estudiantes en todos sus ámbitos. Por lo tanto, el accionar abarca y comprende las capacidades espirituales, intelectuales, artísticas, deportivas, sociales y cívicas del ser humano, proporcionándoles la aproximación y el espacio necesario para desarrollar sus propios talentos y formar buenos hábitos.

d. Convivencia escolar

Entendemos la convivencia escolar como la educación en el dominio de sí mismo, para ajustar la conducta al trabajo y a las instancias de convivencia propias de la vida escolar, como un sistema formativo que se aplica a los estudiantes que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares. El respeto, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras precisan que los estudiantes acepten normas básicas de convivencia y se esfuercen por vivirlas. El buen clima de las comunidades educativas no se improvisa, es cuestión de coherencia y constancia.

En ese contexto, buscamos formar hábitos de buena convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en los estudiantes, la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes lo rodean, al mismo tiempo que se generan acciones de prevención de cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus pares.

De este modo, se desarrollan estrategias en los colegios, sobre las temáticas antes descritas, así como aquellas relacionadas a Participación y Formación Ciudadana, Afectividad, Sexualidad y Género, entre otras, que se encuentran consignadas en los respectivos Planes de Gestión de Convivencia Escolar, de acuerdo a la normativa vigente.

e. Promoción de valores

La Educación de calidad en la Fundación debe promover los rasgos que se esperan de sus egresados: poseer sólidos valores (honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad y perseverancia y empatía), respetuosos de las personas, sin discriminación de ningún tipo, capaces de trabajar en equipo y con vocación de servicio. El docente de excelencia es, en consecuencia, modelo, testigo y maestro. Encarna los valores de la Fundación en su enseñanza y en su relación con los estudiantes y pares, al mismo tiempo que promueve el proyecto educativo de la Fundación en concordancia con los de las comunidades educativas.

f. El ambiente educativo

El ambiente educativo es un elemento clave que favorece la formación integral de los estudiantes y que le facilita sentirse apoyado, estimado y respetado como persona. Asimismo, el clima de aula regulado favorece el aprendizaje, el desarrollo de las aptitudes de los estudiantes y el ejercicio de las virtudes. Por tanto, el profesor

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 19 de 28

contribuye con su actitud positiva hacia los estudiantes, reconociendo su esfuerzo y sus logros.

g. El aprendizaje de los estudiantes

El compromiso de la Fundación se basa en una educación centrada en los estudiantes, donde el docente diseña experiencias motivadoras y adecuadas a ellos, buscando que todos logren los aprendizajes definidos. Es así que, el docente con un nivel de desempeño satisfactorio es aquel que está comprometido con el aprendizaje de todos sus estudiantes, para lo cual crea las condiciones y estrategias necesarias y oportunas para que ellos realicen un aprendizaje profundo y transferible, lo que es guiado a través de las retroalimentaciones que se realizan y las evaluaciones formativas que le permite monitorear el nivel de logro de cada objetivo desarrollado.

h. Experiencia en el área de conocimiento

La formación que desea entregar la Fundación requiere de docentes con conocimiento profundo de su disciplina, que apliquen sus conocimientos en aula a través de ejemplos y que presenten información motivadora, actualizada y relevante a los temas que trabajan. Entonces, el docente de excelencia posee un alto nivel de conocimiento en su disciplina, se mantiene en permanente actualización, conoce y domina los conceptos y teorías centrales de su materia y sus aplicaciones. Por su parte la Fundación entrega condiciones y recursos a través de un plan anual de Capacitaciones, que responde a las solicitudes de los colegios y a las necesidades detectadas respecto de la formación continua.

i. Relación con estudiantes

El aprendizaje de calidad requiere de un ambiente positivo que estimule el logro, que motive la curiosidad y que se caracterice por ser un clima de confianza y seguridad. Es así, que el docente debe ser accesible para sus estudiantes, cercano y preocupado por el logro de los Objetivos de aprendizaje y los Objetivos de aprendizaje transversales, especialmente, los profesores que asumen la jefatura de un curso. Asimismo, es capaz de detectar las situaciones o dificultades que podrían estar incidiendo en los aprendizajes de los alumnos, por tanto, debe ser capaz de demostrar interés genuino, respeto y valoración al aporte que estos hagan, así como reforzar las virtudes y potenciar los talentos y habilidades destacadas de ellos.

j. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

El uso de metodologías de enseñanza y aprendizaje es el punto de unión entre el conocimiento experto y el impacto en la asimilación y comprensión, utilizando para ello un enfoque centrado en el estudiante. De este modo, el docente que presenta un adecuado nivel de desempeño, es aquel que crea las condiciones y oportunidades para que los estudiantes desarrollen un aprendizaje activo, participativo y significativo, tomando en consideración sus conocimientos previos y desarrollando estrategias efectivas acordes a la realidad de cada curso.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 20 de 28

k. Organización de la enseñanza y aprendizaje

Para desarrollar una educación de excelencia se requiere de una planificación adecuada que genere aprendizajes significativos en los estudiantes. Así, el docente debe planificar y organizar sus actividades pedagógicas oportunamente, presentándola a sus estudiantes a través de un programa completo, con objetivos claros, contenidos, actividades, evaluaciones y, sobre todo, retroalimentaciones secuenciales y coherentes durante el desarrollo de las clases y después de sus evaluaciones, en concordancia con el plan de estudios y con bibliografía actualizada. Además, es capaz de promover el uso de los recursos de información que ofrecen los colegios de la Fundación (biblioteca, laboratorios, redes, etc.) para lograr los aprendizajes esperados. A esto se suma, el constante acompañamiento desde los equipos de Coordinadoras de ciclo y jefes de Departamento, que orientan y guían los procesos de enseñanza acorde a los lineamientos técnicos pedagógicos de cada colegio.

l. El estudiante que se aspira a lograr

- 1) Un(a) joven responsable, riguroso(a), estudioso(a), leal, con fortaleza y reciedumbre, sincero(a), prudente, respetuoso(a) de las personas y las ideas.
- 2) Con competencias sociales basadas en la comunicación y la resolución de problemas, en el aprender a aprender, la efectividad personal, el trabajo en equipo, la capacidad de organización, la iniciativa, el emprendimiento, la autonomía y la libertad responsable.
- 3) Con capacidad de diálogo y escucha, abierto a la comunicación y el entendimiento, formado al servicio de los demás y al servicio del país.
- 4) Abierto al conocimiento, a la información, a la cultura y al deporte. Que tenga inquietud por su formación permanente.
- 5) Sensible ante el dolor humano. A través de su ejemplo, promotor de la justicia y la verdad.
- 6) Que se acepte y quiera a sí mismo. Un(a) estudiante(a) que reconozca sus limitaciones y sus fortalezas, que acepte su historia y, a partir de ella, emprenda el rumbo con valentía y coraje.
- 7) Que sea responsable de cultivar y hacer producir sus talentos, abierto a los demás, a pedir ayuda y a apoyar a otros(as).
- 8) Que sepa expresar ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral. En especial para describir, narrar, explicar y argumentar.
- 9) Con espíritu emprendedor y capacidad de observación, de innovación y de autoaprendizaje, así como un pensamiento crítico que le permita tomar decisiones adecuadas y adaptarse a los constantes vaivenes de la sociedad.
- 10) Con las herramientas necesarias para diseñar un proyecto que le dé sentido a su vida y a la de los demás. Respetuoso (a) por su integridad moral, física y sexual, amante de la verdad, de la honestidad, de la paz y del autocuidado.
- 11) Que promueva en su entorno en un ambiente armónico, amable y próspero. Siempre dispuesto a poner sus capacidades y destreza para mejorar su calidad de vida y de aquellos que le rodean.
- 12) Con sólidas capacidades académicas, de tal forma que le permitan continuar estudios superiores o insertarse en el mundo laboral.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 21 de 28

2. Valores y Competencias Especiales

a. Valores a fomentar

Entendiendo que los valores que se profesan en nuestra Fundación, deben orientarse a apreciar nuestros orígenes, gestión y cometidos, generamos una relación armónica y constructiva con las comunidades educativas, siendo esta interacción la base para el cumplimiento de los fines y principios consignados en el presente Proyecto Educativo.

Procuramos, a través de mecanismos de control internos y externos, mantener altos estándares de transparencia y probidad en todos nuestros actos. Asimismo, promovemos una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza, a través de las instancias y canales que permitan recibir y entregar información, facilitando las instancias de diálogo como parte de nuestra gestión. Entendemos que la necesidad de comunicación puede tener su origen en los agentes propios de cada comunidad educativa, como en los apoderados de forma individual, todos los cuales son reconocidos como interlocutores válidos.

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestra Fundación, respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar, social y laboral de los estudiantes. La práctica de los valores humanistas y cristianos, por los cuales hemos optado, nos han dado y darán coherencia, credibilidad, proyección ante nuestro entorno cercano y la sociedad. Ellos son y serán nuestra mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión.

En consecuencia, nuestros valores son: Honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad, perseverancia y empatía, los cuales se presentan a continuación:

1) **Honestidad**

Es el hábito de actuar de acuerdo con lo que se considera correcto. La sinceridad y la congruencia entre el actuar y los ideales que persigue, hacen de quien es honesto una persona asertiva y habituada a decir la verdad, a respetar los bienes ajenos y a actuar con probidad académica, entre otros.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son honestos cuando, entre otras actitudes:

- Dicen la verdad, independientemente de las consecuencias.
- Respetan la propiedad de los demás y no toman lo que no les pertenece.
- Cuando encuentran objetos perdidos y los entregan a un adulto responsable.
- Su trabajo y quehacer académico es fruto de su propio esfuerzo.
- Actúan con probidad académica.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 22 de 28

2) Respeto

Es el hábito de reconocer, aceptar y valorar la dignidad y los derechos tanto propios como de terceros, aceptando las legítimas diferencias que existen entre los seres humanos. El respeto implica, además, valorar y cuidar el medio ambiente y a otros seres vivos. El respeto incluye el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas de las comunidades a las que se pertenece, y el actuar con buenos modales y cortesía.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son respetuosos cuando, entre otras actitudes:

- Se respetan a sí mismos ejerciendo un estilo de vida saludable.
- Actúan considerando el bien común.
- Valoran la diversidad y no discriminan arbitrariamente a otros.
- Rechazan todo tipo de conducta que humilla, hostiga o menosprecia a otro miembro de la comunidad, ya sea directa o indirectamente, en persona o a través de medios tecnológicos.
- Buscan resolver positivamente los eventuales conflictos y diferencias que surgen naturalmente en una comunidad diversa.
- Son corteses y actúan con buenos modales.
- Expresan su agradecimiento.
- Cumplen las normas de la Fundación y de las comunidades educativas.
- Cuidan las instalaciones e infraestructura de las comunidades educativas.
- Cuidan las pertenencias propias y las de los demás.
- Cuidan el medio ambiente.
- Valoran las tradiciones de la Fundación y de la respectiva comunidad educativa.

3) Responsabilidad

Es el ejercicio pleno de la libertad, es decir, actuar con una finalidad que contribuya al bien personal y social, usando los medios adecuados, y asumiendo las posibles consecuencias personales y sociales de lo que se dice, se decide y se hace. Algunos aspectos de la responsabilidad son el cuidado del medioambiente, del patrimonio cultural y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son responsables cuando entre otras actitudes:

- Asumen las consecuencias de sus propias acciones, sus errores y buscan los medios para repararlos.
- Cumplen con sus obligaciones y con los compromisos adquiridos.
- Siguen los procedimientos o rutinas establecidos por la Fundación y la comunidad educativa.
- Son puntuales en su llegada a sus actividades educativas y a todas sus obligaciones y compromisos.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 23 de 28

- Llegan preparados y entregan los trabajos, proyectos y tareas dentro de los plazos establecidos.
- Visten el uniforme correctamente.
- Cuidan las instalaciones, bienes y materiales del colegio.
- Preservan el medioambiente.
- Se comprometen con su propio aprendizaje.

4) **Solidaridad**

Es la disposición constante y desinteresada de caridad, generosidad y entrega hacia los demás, sustentada en el reconocimiento de sus particulares necesidades y expresadas en acciones concretas.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son solidarios cuando entre otras actitudes:

- Actúan desinteresadamente, con generosidad y entrega.
- Reconocen las necesidades de otros y actúan en forma concreta para satisfacerlas.
- Participan en proyectos de servicio a la comunidad, dentro y fuera de las comunidades educativas.
- Muestran empatía por los miembros de la Fundación y su comunidad, su país y su mundo.
- Contribuyen a la sociedad, poniendo sus talentos al servicio de lo demás.

5) **Perseverancia**

Es el hábito de dar lo mejor de sí mismo en pos de un objetivo, a pesar de las dificultades y la adversidad.

Los alumnos que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son perseverantes cuando, entre otras actitudes:

- Dan lo mejor de sí mismos, tanto en sus comunidades educativas como fuera de ellas.
- Cumplen con sus compromisos educativos, a pesar de las dificultades.
- Tienen una actitud proactiva y resiliente para enfrentar y superar sus desafíos.
- Buscan ayuda para superar sus desafíos y dificultades.
- Toleran la frustración.
- Aceptan las críticas constructivas.
- Enfrentan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez, valentía y determinación.

6) **Empatía**

Es conectar y razonar con el otro como seres sociales. Esta habilidad es de una importancia vital para conformar las relaciones y los vínculos afectivos. La

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 24 de 28

empatía es entrar en resonancia con el otro y es la base de las relaciones humanas.

Es una habilidad propia de la Inteligencia emocional y social y en cierto sentido es entrar en el “mapa” del otro y comprender lo que siente o piensa, sus ideas y creencias.

Lo que llamamos realidad no es más que una construcción subjetiva que hacemos de ella en nuestra mente. A esa construcción subjetiva la llamamos “mapa”. Cada persona tiene su mapa particular de la realidad y la empatía permite llegar a acuerdos y aceptar los mapas de los demás, aunque no sean como los propios.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran ser empáticos y respetuosos frente a la diversidad cuando, entre otras actitudes:

- Son capaces de trabajar en el aula para afrontar un problema, ayudándolos a comprender mejor sus sentimientos, cooperándoles a que sus intervenciones sean más justas y eficaces, ya que cuando una persona, durante su infancia, es tratada con empatía y cariño, su autoestima se ve potenciada. Rodeados de personas empáticas, los ayudará a sentirse más relajados y seguros. Si desarrollan adecuadamente esta capacidad para entender mejor a los demás, sus destrezas sociales también se potenciarán, facilitando relacionarse positivamente con los demás.
- Ayudar a los estudiantes a abrir sus mentes, es decir, para que sean capaces de comprender las ideas y sentimientos de los demás, así serán capaces también de establecer juicios críticos a los prejuicios cotidianos, por lo que el crecimiento personal también se ve potenciado.
- Apoyarlos para que los problemas los afronten desde diferentes puntos de vista, por lo que la resolución de estos no se vean limitados por un único razonamiento. Todo lo anterior finalmente, propicia la creación de comunidad.

b. Competencias a desarrollar

Las competencias específicas que queremos desarrollar se enmarcan en los objetivos de la adquisición de conocimientos, procedimientos y acciones que se traducen en un saber hacer y saber ser, tales como:

- Pensamiento reflexivo.
- Formulación de proyectos y resolución de problemas.
- Comunicación efectiva en lengua castellana (oral y escrita).
- Acceso a la información y tecnologías de manera reflexiva y eficaz.
- Comprensión de una lengua extranjera.
- Conocimiento del contexto histórico, geográfico, humano y sociocultural.
- Conocimiento y valoración del entorno natural y sus recursos, como contexto del desarrollo humano y cuidado del medio ambiente.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 25 de 28

- Conocimiento y apreciación de expresiones artísticas de acuerdo a la edad, así como ser capaz de expresarse a través de las artes visuales y/o musicales.

F. PERFILES DE COLABORADORES EN LOS COLEGIOS DE LA FUNDACIÓN

A continuación, se explicitan las competencias tanto profesionales como personales que requieren los distintos actores, para cumplir eficientemente con las metas y objetivos del Proyecto Educativo de la Fundación.

1. Equipo Directivo

- Profesionales líderes del Proyecto Educativo de la Fundación, referentes para docentes y asistentes de la educación, preocupados por obtener logros de aprendizaje, institucionales y de satisfacción de las comunidades educativas, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional que se presenten, altamente comprometidos con nuestros colegios, líderes en la gestión pedagógica y administrativa de la Fundación.
- Poseedores de un liderazgo efectivo, que en la actualidad presenta variaciones de acuerdo al contexto, la vulnerabilidad y el tipo de establecimiento, así como a la etapa de mejoramiento o su nivel de desarrollo, lo que da cuenta que este tipo de liderazgo es contextual y contingente.
- Personas que promueven la excelencia y el compromiso en nuestras comunidades educativas de aprendizaje, orientados a ejecutar y desarrollar nuestro PEI.
- Capaces de orientar y liderar el trabajo técnico - pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, estableciendo un clima de confianza que favorezca la cohesión de todos los miembros de la Fundación, fortaleciendo el trabajo en equipo, especialmente a través de la aplicación sistemática de estrategias destinadas al mejoramiento de las relaciones y en su interacción, así como velar por el bienestar emocional de quienes integran la comunidad educativa, asegurando la mantención de los canales de comunicación y garantizando así, un ambiente de respeto y autonomía.

2. Docentes

- Presentar una concepción constructivista acerca de la educación, perspectiva centrada en el estudiante.
- Ser respetuosos y garantes del Proyecto Educativo Institucional, de la normativa interna de cada comunidad educativa y de las directrices que se entregan por las personas que dirigen la Fundación.
- Estar comprometido con el logro de los objetivos y metas institucionales que apunten al desarrollo integral de los estudiantes y la excelencia académica.
- Ser un orientador, guía y facilitador para los estudiantes en el proceso educativo.
- Poseer vocación y manejo de las prácticas pedagógicas para atender la diversidad, buscando continuas estrategias para la generación de aprendizajes significativos.
- Demostrar dominio de los contenidos de la disciplina que enseña y el uso de las nuevas tecnologías.
- Ejercer autonomía personal y profesional, teniendo como referencia el proyecto educativo.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 26 de 28

- Estar dispuesto a participar en las diferentes instancias educativas.
- Ser responsable en el cumplimiento de las funciones que debe desempeñar.
- Tener disposición para aportar con sus conocimientos y capacidades personales para el trabajo en equipo, siendo capaz de generar instancias de trabajo colaborativo e interdisciplinario con otros docentes y profesionales de la educación.
- Ser creativo para la realización de actividades extra-programáticas.
- Desempeñarse con optimismo en el proceso de enseñanza para usar las metodologías que hagan el aprendizaje de todos los estudiantes según los ritmos y potencialidades que tengan.
- Tener liderazgo pedagógico en las áreas correspondientes a su función o especialización.
- Estar en perfeccionamiento continuo para acceder a los conocimientos y habilidades requeridas, que permitan seguir mejorando el desempeño profesional.
- Desarrollar la autocrítica y la crítica constructiva para optimizar su desempeño profesional en todas las dimensiones.
- Ser organizado en la planificación de la enseñanza y en la evaluación de los estudiantes.

3. Asistentes de Educación

- Tener un trato amable y acogedor con los distintos miembros que integran la Fundación y comunidad educativa.
- Contar con disposición y capacidad para el trabajo en equipo y el espíritu de servicio en el desarrollo de diversas actividades en las que son requeridas.
- Adaptarse a las necesidades, para cumplir sus funciones en forma óptima.
- Cumplir diligentemente la normativa interna vigente y cada uno de los deberes y tareas que ocasionalmente le encomienden o le soliciten.
- Capacitarse y perfeccionarse para optimizar su desempeño.
- Demostrar compromiso con el cuidado de los recursos materiales y tecnológicos del establecimiento.

4. Estudiantes

- Es una persona consciente de su dignidad, autónoma y responsable.
- Respetuosa de la autoridad y con las normas que rigen la convivencia y el quehacer educativo.
- Responsable con los deberes de su proceso de aprendizaje, desarrollando interés por el conocimiento, la cultura y la ciencia, siendo protagonista del proceso.
- Que proyecte en lo cotidiano los valores y principios entregados por la familia y la comunidad educativa.
- Tolerante con el que piensa diferente a él.
- Honesto, optimista, con autoestima y respeto para con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Reflexivo para someter sus acciones al criterio de la razón.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 27 de 28

- Que respete y valore el entorno social, cultural y natural. Que tenga conciencia ecológica y proteja el medio ambiente, los bienes y recursos propios y de la comunidad educativa.
- Que aprecie el valor de la vida humana y los valores patrios.
- Que se plantee metas y propósitos durante su proceso de formación.
- Colaborador y con disposición para trabajar en equipo.

5. Apoderados

- Apoderados comprometidos y participativos en las actividades asociadas el Proyecto educativo institucional.
- Familias co-responsables de la educación de sus hijos.
- Respetuosos de las normas y reglas que regulan la Fundación y las comunidades educativas.
- Padres y apoderados presentes e informados de los logros y vida escolar de sus hijos.
- Que fomenten el diálogo y las buenas costumbres.
- Que apoyen a la Fundación y comunidades educativas en lo que se les solicite.
- Padres y apoderados veraces y consecuentes, capaces de reconocer sus errores y aceptar las críticas, actuando bajo los principios de justicia, equidad, objetividad, especialmente ante situaciones difíciles o conflictivas.
- Padres y apoderados que respeten las decisiones técnico-pedagógicas, entendiendo que éstas, son de exclusiva responsabilidad de la Fundación y comunidades educativas.
- Padres y apoderados que respeten los canales jerárquicos establecidos.
- Familias que asistan y participen en las actividades convocadas por la Fundación y comunidades educativas, en las instancias de formación y desarrollo.

II. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento y proyecciones

La cabal implementación del Proyecto Educativo Institucional de la Fundación, requiere de un continuo proceso de seguimiento y evaluación, en el que todos sus integrantes deben ser evaluados, atendiendo a que el rol que cada uno juega es fundamental, complementario y coadyuvante en la misión de entregar educación de excelencia y de calidad.

Con miras a lo anterior, se ha proyectado la implementación de un Sistema de Gestión, con el fin de contar con una base informativa suficiente -cuantitativa y cualitativa- sobre el proyecto educativo institucional: datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades y, medición de los estados de avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e iniciativas consignadas en los documentos directivos y ejecutivos de la Fundación.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALCÁZAR	Jefatura de Educación	Ciclo 2023 - 2026
	Proyecto Educativo Institucional Fundación Alcázar	Página 28 de 28

Esta herramienta permitirá, además, gestionar con una mirada sistémica y en forma permanente, las áreas educativa, financiera, personal y administrativa y logística, materializando la mejora continua en todos los ámbitos de la Fundación.

Se requiere que este PEI sea revisado y si corresponde, actualizado de acuerdo al ciclo de planificación previsto por la entidad Sostenedora. En base a lo anterior, será la Jefatura de Control de Gestión, la responsable de realizar los procesos de monitoreo del desarrollo y materialización del PEI de la Fundación, para lo cual, en forma anual, se establecerán sesiones de reflexión con las otras jefaturas de la institución, los equipos directivos y/o representantes de los distintos estamentos de la comunidad escolar, de manera de identificar aquellos elementos que requieren modificación o reformulación al término de cada año lectivo.